Toledo, 13 de enero del 2023

Resolución
Nº 8/2023

Acta Nº 2

VISTO: que el próximo 11 de febrero y el 25 de febrero 2023, se realizara como todos los años el desfile y escenario de carnaval por la Av. Sabino Alvarez (Ex Av la Estación) y Plaza Astapenco (Ex Parque Ricaldini).
RESULTANDO: que para el mencionado evento es necesario contar con focos, baños químicos, vallas, seguridad , inspectores de Tránsito, corte de calles lo cual debe solicitarse a la UEP.-
CONSIEDERANDO: I)- que se hace menester dictar acto administrativo.

ATENTO: a lo precedente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPIO DE TOLEDO
RESUELVE:

1) Aprobar por unanimidad 5 en 5, el escenario de carnaval para el día 11 de Febrero y el desfile de carnaval para el 25 de Febrero y solicita a la UEP la instalación de focos , baños químicos, vallas, seguridad , inspectores de Tránsito, corte de calles.-
2) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación y demás oficinas pertinentes.-
3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.-

Gloria Lasserre
Alcalde Interina Municipio de Toledo

Olga Fernandez
Concejal

Micaela Flores
Concejal

Anival Flores
Concejal

Marcelo Ratto
Concejal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA